

Bogotá D.C, 01 de agosto de 2024

MEMORANDO

PARA: LUZ MERY BARRAGAN GONZALEZ

DE: NIKHOL MUÑOZ OLARTE – Coordinadora de la Gestión del Talento Humano

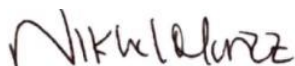
REF: Solicitud de prórroga al contrato No. 57 de 2024

De manera atenta, en mi calidad de supervisora del Contrato No. 57 de 2024, suscrito con **JAVIL INDUSTRIAL SAS**, que tiene por objeto: “Adquisición de elementos de protección personal y elementos de dotación en atención a la normatividad vigente sobre la materia, y de acuerdo con la descripción, cantidades y especificaciones técnicas establecidas”, me permito solicitar la prórroga por quince (15) días.

Lo anterior debido a la actual escasez de los materiales para la confección de las camisetas, en los términos de las especificaciones técnicas.

Dada esta situación, es necesario que el contratista lleve a cabo una búsqueda activa de los materiales faltantes para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega de los productos dentro de los estándares de calidad acordados.

Cordialmente,



NIKHOL MUÑOZ OLARTE

Coordinadora de la Gestión del Talento Humano
Supervisora del contrato No. 57 de 2024

